

FECHA: 29/01/2026

ORIGEN: COLEGIO NACIONAL DE ARBITROS

CIRCULAR

GENERAL Nº 26

Anula la

DEPARTAMENTAL Nº

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO: DIRECTORES ARBITRAJE Y ARBITROS INTERNACIONALES Y CONTINENTALES JUDO
CONOCIMIENTO: FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y DD.AA.

ASUNTO: SEMINARIO NACIONAL DE ARBITRAJE DE JUDO 2026

V.º B.º:



TEXTO:

Con el fin de instruir técnica y puntualmente al colectivo arbitral español, el Colegio Nacional de Arbitros establece la celebración del Seminario Nacional de Arbitraje que este año tendrá lugar como sigue a continuación:

Fecha: Sábado 21 de febrero de 2026

Lugar: Salón de Actos
Complejo Educativo Ciudad Escolar - San Fernando.
Crtra. Vía de Servicio, M-607, Km 12, salidas 14 y 15
28049 - Madrid

Horario: 10:30 a 10:55 horas, control y acceso de participantes
11:00 horas, comienzo del Seminario
13:00 horas, clausura y dispersión

1.- **PARTICIPANTES:**

El Seminario está dirigido a:

- Los Directores de arbitraje de las 17 Federaciones Autonómicas (mínimo Arbitro Nacional).
- Arbitros Internacionales y Continentales de Judo en activo.
- Arbitros Nacionales en activo.
- Los Entrenadores de los Equipos Nacionales de la RFEJYDA, propuestos por la Dirección Deportiva.

También podrán participar en este Seminario los Profesores que se hayan inscrito al congreso.

Se aconseja la participación en este Seminario de todos los Arbitros Continentales e Internacionales en activo

También es aconsejable la participación, como mínimo, del Director de Arbitraje o de un Arbitro Nacional en representación de la Autonomía, ya que

posteriormente cada Federación Autonómica deberá realizar su Seminario Técnico a fin de poder actualizar al resto del colectivo de su Autonomía.

Todos los participantes tienen que ser inscritos por sus respectivas Federaciones Autonómicas en el documento oficial existente, incluidos los Profesores inscritos en el congreso que tengan interés en asistir al Seminario.

2.- REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES:

Todos los Arbitros inscritos deberán estar en posesión de la Licencia Nacional y estar colegiados como Arbitros en sus respectivas categorías en el año 2026.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: GRATUITA

Todos los participantes deberán ir provistos de material de escritorio.

3.- INSCRIPCIONES:

Las inscripciones (según modelo adjunto), deberán tener entrada en la Secretaría del Colegio Nacional de Arbitros, **antes de las 12:00 horas del viernes 13 de febrero de 2026.**

Importante:

- El formulario de inscripción que se adjunta en archivo Excel, una vez cumplimentado, se deberá remitir en el mismo formato por correo electrónico a la siguiente dirección:

cna@rfejudo.es

Se recuerda que es obligatorio consignar el número de C.N.R. de todos los participantes. Las inscripciones que vengan sin en el citado número serán devueltas.

No se admitirán inscripciones fuera de dicho plazo y serán rechazadas también las inscripciones que no vengan a través de las Federaciones Autonómicas. No será admitido ningún participante que no cumpla los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

El Seminario se impartirá en sala didáctica.

Una vez concluido este Seminario, el Colegio Nacional de Arbitros realizará un Seminario Técnico de acuerdo con cada Autonomía. Asimismo los Arbitros que se inscriban en los Campeonatos y Copas de España durante el año 2026, tendrán que estar indispensablemente actualizados, bien mediante este Seminario o bien a través de los Seminarios de reciclaje técnico realizados en las distintas Autonomías.



Fdo. José Manuel Cortés Garijo
DIRECTOR DEL CNA